## LA FUNDACIÓN DIOCESANA COMPARTIR

En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "*Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente*".

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 4600011713 de fecha 25/03/2021, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

| NOMBRE DEL PRODUCTO | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | FICHA TÉCNICA (*SI/NO*) |
|---|---|---|
| ***Ambientaciones con costal u otros materiales del mercado o Bienestarina*** | *La Fundación Diocesana Compartir en la atención a los beneficiarios siempre se ha esmerado en comprar productos cuyos empaques sean amigables con el medio ambiente, para mayor eficiencia y aportando al cuidado del medio ambiente se recicla todo lo que es factible y se utilizan en las actividades de funcionamiento de la UDS o se entregan a entidades en la región que aprovechan estos productos;*<br><br>*de igual forma se realizan manualidades con el talento humano para incentivar el reciclaje y la reutilización de elementos que lo permitan. Se expone al público para que los cuidadores se motiven al reciclaje y la reutilización de elementos que lo permiten.* | *(Si cuenta con la ficha técnica del producto incluir como anexo)* |

PÚBLICA



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

| NOMBRE DEL PRODUCTO | DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | FICHA TÉCNICA (*SI/NO*) |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Observaciones: En el marco de ejecución del contrato 4600011713 celebrado entre la Fundación Diocesana Compartir y la Gobernación de Antioquia – Gerencia de infancia, Adolescencia y Juventud, se trabaja en el cuidado del medio ambiente reciclando y reutilizando los productos que lo permitan se invita con estas actividades a las familias o cuidadores a promover el reciclaje o reutilizar, de igual forma se les da un manejo responsable a los productos no reutilizable o no reciclables.

Dado en Apartadó en el mes de agosto de 2021

Atentamente,

HNA CAROLINA MARIA AGUDELO ARANGO

Directora General

PÚBLICA